AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.

Asistentes
D.VALENTÍN LÓPEZ FERNÁNDEZ
Dª. MARINA MERCEDES AMADOR SATURNINO
D.FRANCISCO ANTONIO VARGAS CABALLERO
Dª. PILAR M. GARCÍA MAS
Ausentes:
Dª. MÓNICA JIMÉNEZ ALCALDE
Secretaria Accidental
Dª. MARTA GÓMEZ OJEDA

En Burguillos siendo las 14:00 horas del día arriba indicado se reunió la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en el despacho de la alcaldía de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran.

El Sr. Presidente abrió la sesión, una vez verificada la válida constitución de la Junta, dado que se cumplía la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, y entre los asistentes se encuentran el Presidente en funciones y la Secretaria Accidental, y se procedió a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 2º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no

Código Seguro De Verificación:	ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	18/06/2019 14:30:33
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 3º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 4º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 5º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 6º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MARZO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no

realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 7º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 8º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 9º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 10º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 11º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 12º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 13º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 14º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no

Código Seguro De Verificación:	ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	18/06/2019 14:30:33
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==		

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
NIF: P4101900A
TEL: 95 573 81 25
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es

realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 15º. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE MAYO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones se dio cuenta del borrador de acta que se menciona y preguntó a los presentes si deseaban realizar alguna observación y al no realizarse ninguna propuesta de modificación quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

PUNTO 16º. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.

Por la Sr. Secretaria Accidental del Ayuntamiento se procede a la lectura del acta.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, el Sr. Presidente en funciones preguntó a los presentes si deseaban hacer alguna observación al respecto, y al no realizarse ninguna propuesta de modificación, quedó aprobado por unanimidad, pasando a ser acta definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por la Presidencia a las 9,35 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, la Secretaria Accidental, que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín López Fernández

Fdo.: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	18/06/2019 14:30:33
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ACHzSz7WWprRtvIfPaUM8A==		